

**ACTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CELEBRADA EN FECHA 24/07/2024, ANÁLISIS DEL INFORME EMITIDO POR LA OFICINA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, INGENIERÍA Y SERVICIOS (OTMAIS) SOBRE LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES AL SOBRE ELECTRÓNICO B (CRITERIOS CUANTIFICABLES POR JUICIO DE VALOR), ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES POR LAS OFERTAS CONTENIDAS EN ESTE SOBRE, APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO C Y REQUERIMIENTO A LA OTMAIS PARA LA EMISIÓN DE INFORME**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 2024/ABS/000004**

**CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN B1 DEL PROYECTO REDEVERDE “RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL TRAMO URBANO SOTERRADO DEL RÍO GAFOS Y SU ENTORNO (TRAMO I)”.**

**ACTO:** Proceder a la aprobación del acta de la sesión de la Mesa celebrada en fecha 24/07/2024, al análisis del informe emitido por la OTMAIS sobre las ofertas correspondientes al sobre electrónico B (criterios evaluables mediante juicios de valor), asignación de puntuaciones por las ofertas contenidas en este sobre, apertura del sobre electrónico C (criterios evaluables mediante fórmulas) y requerimiento a la OTMAIS para informe.

**ÓRGANO QUE SE REÚNE:** Mesa de Contratación.

**DÍA:** 01/08/2024

**LUGAR:** Segundo piso del Edificio Municipal situado en Michelena 30

**HORA DE INICIO:** 11:16 horas.

**HORA DE FIN:** 11:26 horas

En el expediente mencionado en la parte superior de esta acta y en el lugar, día y hora indicados, comparecen las personas que a continuación se relacionan con el objeto de proceder a la realización del acto mencionado en el expediente de contratación indicado:

**ASISTENTES:**

<b>PRESIDENTE:</b> Concejal del área legal y económica	D. Raimundo González Carballo
<b>SECRETARIO:</b>	D. José Francisco González Neira (Jefe del Servicio de Contratación).
<b>VOCALES:</b>	Dona Mónica Aldao Cid (Jefa de Servicio de Intervención, en funciones de Interventora General Municipal).  D. José Antonio García Mon (Director de la Asesoría Jurídica).  D. Víctor Maceiras Rios (Ingeniero de caminos de la OTMAIS).



Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede, como primer punto del orden del día, a la aprobación, por unanimidad, del acta de la sesión de la Mesa celebrada en fecha 24/07/2024.

De acuerdo con el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), y artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y siguiendo la instrucción de 23 de diciembre de 2021 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación que se relacionan en la presente acta, a la vista de las ofertas recibidas, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del presente expediente, cumpliendo la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) de la Orden HFP 1030/2021.

A continuación, la secretaría del órgano da cuenta del informe de la OTMAIIS emitido en el expediente de contratación mencionado anteriormente, en el que se valoran, de acuerdo con los criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas, las ofertas formuladas por las empresas admitidas contenidas en los sobres electrónicos B (criterios evaluables mediante juicio de valor) a este proceso de licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación, después de estudiar el informe mencionado, por unanimidad, ACUERDAN:

Primero.- Aceptar el informe de la OTMAIIS emitido en el expediente de contratación mencionado anteriormente en el que se valoran, de acuerdo con los criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas, las ofertas formuladas por las empresas admitidas contenidas en los sobres electrónicos B (criterios evaluables mediante juicio de valor).

Segundo.- Aceptar y asumir las puntuaciones reflejadas en el informe técnico de la OTMAIIS y, en consecuencia, otorgarle a las empresas admitidas como puntuaciones por las ofertas contenidas en los sobres electrónicos B (criterios evaluables mediante juicios de valor) las que se exponen en dicho informe, que, de forma resumida, son las siguientes:

Licitador	Adecuación del contenido y profundidad de la descripción del contexto previo	Adecuada identificación y descripción detallada de las debilidades y dificultades asociadas a la ejecución de los trabajos	Adecuación del contenido, la definición y el grado de detalle del programa de trabajos	Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa	Correcta identificación y descripción de las posibles contingencias	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRES B
CALCO TERRITORIO Y URBANISMO SCP	9,50	9,50	10,00	5,00	5,00	39,00
ORDENACIÓN TERRITORIAL INFRAESTRUCTURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L. - MARÍA FANDIÑO IGLESIAS (UNIÓN)	9,25	10,00	9,50	5,00	5,00	38,75



TEMPORAL DE EMPRESAS, UTE).						
AQUATICA INGENIERÍA CIVIL S.L. - AM2 ARQUITECTOS - RODRIGUEZ Y RIVOIRA ARQUITECTOS SLP (UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, UTE)	9,50	9,50	9,50	5,00	5,00	38,50

Acto seguido, en acto no público, se procede a la apertura de los sobres electrónicos C, correspondientes a las ofertas referidas a criterios evaluables automáticamente.

Estas ofertas contenidas en el sobre electrónico C (criterios evaluables automáticamente) deben evaluarse conforme a los criterios de adjudicación determinados en los pliegos de cláusulas administrativas. Las ofertas contenidas en los sobres electrónicos C formuladas por las empresas son las siguientes:

Licitador	Oferta económica (IVA incluido)	Ampliación del equipo redactor	Disminución del plazo de entrega
CALCO TERRITORIO Y URBANISMO SCP	82.522,00 €	Ingeniero/a o Graduado/a en las ramas forestal o agrónoma o titulaciones que acrediten conocimientos en materia forestal o agrónoma (SI)  Licenciado/a o Graduado/a en ramas de la Historia o de la Arqueología o titulaciones que acrediten conocimientos en Historia o Arqueología (SI)  Técnico o graduado con experiencia en proyectos GIS y BIM (SI)	1 mes
ORDENACIÓN TERRITORIAL INFRAESTRUCTURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L. - MARÍA FANDIÑO IGLESIAS (UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, UTE).	94.985,00 €	Ingeniero/a o Graduado/a en las ramas forestal o agrónoma o titulaciones que acrediten conocimientos en materia forestal o agrónoma (SI)  Licenciado/a o Graduado/a en ramas de la Historia o de la Arqueología o titulaciones que acrediten conocimientos en Historia o Arqueología (SI)  Técnico o graduado con experiencia en proyectos GIS y BIM (SI)	1 mes
AQUATICA INGENIERÍA CIVIL S.L. - AM2	91.960,00 €	Ingeniero/a o Graduado/a en las ramas forestal o agrónoma o titu-	1 mes



<p>ARQUITECTOS - RODRIGUEZ Y RIVOIRA ARQUITECTOS SLP (UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, UTE)</p>		<p>laciones que acrediten conoci- mientos en materia forestal o agrónoma (SI)</p> <p>Licenciado/a o Graduado/a en ramas de la Historia o de la Ar- queología o titulaciones que acrediten conocimientos en His- toria o Arqueología (SI)</p> <p>Técnico o graduado con expe- riencia en proyectos GIS y BIM (SI)</p>	
--	--	--	--

Una vez abiertas estas ofertas del sobre electrónico C la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Dar traslado de estas ofertas contenidas en el sobre electrónico C para informe por parte de la OTMAIIS.

Finalizada la apertura de los sobres, el Sr. Presidente da por finalizado el acto mencionado anteriormente y levanta la sesión de lo que yo, como Secretario, doy fe.

